

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2023/3389 *Lista de admitidos, Tribunal y fecha de examen para cubrir 2 plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Porcuna.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para cubrir 2 plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2022, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2023-0101, de 8 de febrero de 2023 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén núm. 38, de 24-febrero-2023, así como extracto de la convocatoria en BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2023 y en el BOE núm. 81, de 5 de abril de 2023.

Y examinada la documentación, se ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 2023-0554, de 23 de junio de 2023, cuyo contenido resumido es el siguiente:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes admitidos.

Segundo. Considerando que no hay aspirantes excluidos, la lista de admitidos se eleva a definitiva, a efectos de continuar el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes.

Los errores materiales podrán rectificarse en cualquier momento, de oficio o a petición de persona interesada.

La lista completa de aspirantes admitidos se encuentra expuesta y se podrá consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Porcuna, en el siguiente enlace:

<https://porcuna.sedelectronica.es>

Así como en el portal de transparencia, en la sección "Empleo Público, Procesos selectivos en ejecución de la Oferta de Empleo Público Ordinaria 2022/Proceso selectivo 2 plazas de Policía Local, por oposición libre:

<https://porcuna.sedelectronica.es/transparency/f32fecbc-1c18-4321-84de-995bcb557280>

Tercero. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Antonio José de la Torre Cabeza
Suplente	Francisco Martínez Santiago
Vocal	Juan Francisco Nadales Carmona
Suplente	Juan Antonio Lanti Revuelto
Vocal	María Luisa Blanco Lara
Suplente	Eduardo Ortega Muñoz
Vocal	Carolina Campoy Vilchez
Suplente	Luis Emilio Vallejo Delgado
Vocal	Andrés Javier Fernández Salazar
Suplente	Rafael Jerez Romera
Secretaria	Encarnación Díaz González
Suplente	Jaime Fernández Millán

Cuarto. Se convoca al Tribunal el día 17 de julio de 2023 a las 9:00 horas, para su constitución, en el Ayuntamiento de Porcuna.

Quinto. Se convoca al Tribunal y a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, el día 17 de julio de 2023, a las 11:30 horas, para la realización de la Primera prueba de conocimientos. Primera parte: examen teórico (Cuestionario de respuestas alternativas), en el Centro Cultural Julio Romero de Torres, situado en la calle Villardompardo s/n, de Porcuna (Jaén).

Los aspirantes deberán presentarse provistos del DNI.

Sexto. Publíquese esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo en el Tablón de anuncios físico y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Porcuna (<https://porcuna.sedelectronica.es>)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Porcuna, 23 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.